

6489 Gastos de papel, plumas y otros útiles..	500 00	
6490 Gratificacion á las alumnas que sirven de auxiliares.....	300 00	2620 00

Escuela de perfeccionamiento de instruccion primaria anexa á la secundaria de niñas.

6491 Una directora encargada de la clase de lectura, así como de la enseñanza en el segundo año, con obligacion, además, de dar la clase de inglés.....	1200 00	
6492 Una profesora ayudante encargada de dar la enseñanza en el primer año.....	480 00	
6493 Dos prefectas ayudantes encargadas de la primera seccion, á \$ 480.....	960 00	
6494 Un prefecta encargada de la seccion segunda.....	480 00	

6495 Una idem encargada de la seccion tercera	480 00	
6496 Una idem de labores manuales.....	600 00	
6497 Una idem de música.	600 00	
6498 Para gratificacion de auxiliares.....	576 00	
6499 Un mozo.....	144 00	
6500 Gastos de libros, enseres, útiles, servicio de clases, de aseo, etc.....	936 00	6456 00

Conservatorio de música.

6501 Un director.....	2000 00	
6502 Un escribiente de la direccion.....	600 00	
6503 Un bibliotecario, encargado del repertorio y de los instrumentos de música..	800 00	
6504 Un mayordomo.....	1000 00	
6505 Un escribiente de la mayordomía	360 00	
6506 Un prefecto de alumnos.....	300 00	
6507 Un celador	260 00	

6508	Una inspectora de alumnas, sin habita- cion en el estableci- miento.....	900 00
6509	Una primera celado- ra, sin habitacion en el establecimiento..	720 00
6510	Una segunda celado- ra.....	360 00
6511	Un copiante de mú- sica.....	240 00
6512	Un afinador.....	180 00
6513	Un portero, jardine- ro.....	300 00
6514	Dos mozos de oficios y dos de aseo para el interior del edificio.	480 00
6515	Un barrendero para el exterior del edifi- cio.....	36 00
6516	Un profesor de ele- mentos de teoría mu- sical y nociones pre- liminares de armo- nía.....	600 00
6517	Un profesor de idem idem.....	600 00

6518	Un idem de solfeo para niños.....	600 00
6519	Un idem de idem pa- ra adultos.....	600 00
6520	Dos profesoras de sol- feo para niñas y se- ñoritas, á \$ 600....	1200 00
6521	Un profesor de canto coral á voces solas, orfeon.....	600 00
6522	Un profesor de orfeon popular.....	600 00
6523	Un idem de canto co- ral con acompaña- miento.....	600 00
6524	Un idem de canto su- perior y vocalizacion y de nociones de ana- tomía, fisiología é hi- giene de los órganos de la voz.....	1200 00
6525	Cuatro profesores de piano, á \$ 600.....	2400 00
6526	Una profesora de pia- no.....	600 00
6527	Un profesor de piano y acompañamiento.	600 00

6528	Un idem de piano repetidor.....	500 00
6529	Un idem de violín y viola.....	600 00
6530	Dos profesores de violín, á \$ 600.....	1200 00
6531	Un profesor de idem, repetidor.....	500 00
6532	Un idem de violonchelo.....	600 00
6533	Un idem de contrabajo.....	600 00
6534	Un profesor de flauta y congéneres....	600 00
6535	Un idem de oboe y fagot.....	600 00
6536	Un idem de clarinete y congéneres.....	600 00
6537	Un idem de trompa.....	600 00
6538	Un idem de instrumentos de latón en general.....	600 00
6539	Un idem de armonía, contrapunto y composición.....	1200 00
6540	Un idem de estética teórica y aplicada, historia de la música y biografía de sus	

	ca y biografía de sus hombres célebres...	1200 00
6541	Un idem de acústica y fonografía.....	350 00
6542	Un idem de música de cámara.....	350 00
6543	Un idem de gráfica musical.....	350 00
6544	Un profesor de frances.....	600 00
6545	Un idem de italiano.....	600 00
6546	Un acompañante al piano.....	240 00
6547	Gratificación á directores de música de conjunto.....	600 00
6548	Gastos para ejercicios públicos, privados y academias.....	200 00
6549	Recompensas mensuales á los alumnos, consistentes en obras é instrumentos de música.....	1200 00
6550	Alumbrado.....	1000 00
6551	Para compra de métodos y de instrumentos, reparaciones de	

estos últimos y reposicion de muebles y útiles para las clases, cañerías y lámparas de gas, aumento de la biblioteca y repertorio musical, gastos de escritorio, imprevistos, etc....	5102 00	38728 00
---	---------	----------

Gastos generales.

6552 Para renta de ocho casas destinadas á las escuelas primarias.....	11520 00	
6553 Para reparacion de edificios y conclusion de las obras pendientes.....	10000 00	
6554 Para ornato y terminacion de la Biblioteca nacional.....	25000 00	
6555 Para libros, instrumentos, máquinas, funciones de premios y gastos ex-		

traordinarios de instruccion pública...	40000 00	86520 00
---	----------	----------

Pensiones.

6556 Para administrar auxilios en pequeñas cuotas mensuales, á juicio del Ejecutivo, á jóvenes pobres que se dediquen á estudiar en las escuelas nacionales.....	84600 00	
6557 Pensiones en el extranjero para ocho alumnos de todas las escuelas, á \$ 600...	4800 00	
6558 Viáticos para éstos, á \$ 300.....	2400 00	91800 00

Academia de profesores de instruccion primaria

6559 Un profesor de clases públicas de Pedagogía, á la que asistirán los ayudan-		
--	--	--

tes de las escuelas primarias.....	1200 00	
6560 Un prosecretario....	600 00	
6561 Para la publicacion del periódico "La Academia de Profesores".....	600 00	2400 00

Academia de medicina.

6562 Un escribiente, estudiante de medicina.	600 00	
6563 Un mozo.....	300 00	
6564 Gastos.....	4100 00	5000 00

Subvenciones.

6565 Para la impresion de obras útiles de instruccion pública...	10000 00	
6566 A la Sociedad de Historia natural, para sus publicaciones.	1000 00	
6567 A las municipalidades del Distrito para fomento de la instruccion pública...	6000 00	
6568 Al Colegio de la Paz.	15000 00	

6569 Para sostenimiento de las escuelas que estaban á cargo de la Sociedad de Beneficencia.....	9000 00	
6570 Para la Sociedad Artística "Balderas, López y Villanueva".....	1000 00	42000 00
Total de las 570 partidas.....		1243510 00

RESÚMEN DEL RAMO SEXTO.

Secretaría.....	\$ 33000 00
Administracion de Justicia en el Distrito federal y Territorio de la Baja California.....	438997 00
Registro público de la propiedad en la capital.....	10840 00
Remuneracion de empleados sustitutos, á la comision del Código del Comercio y para gastos extraordinarios.....	74000 00

Instrucción pública.

Junta directiva.....	3756 00
Escuela secundaria de niñas.....	40852 00
Idem Preparatoria.....	67600 00
Idem de Jurisprudencia.....	25780 00
Idem de Medicina.....	52640 00
Idem de Comercio.....	17740 00
Idem de Bellas Artes.....	41660 00
Idem de Artes y Oficios.....	42840 00
Idem de Sordo-mudos.....	14132 00
Museo nacional.....	19920 00
Biblioteca nacional.....	23205 00
Escuelas primarias.....	58704 00
Idem para adultos.....	4940 00
Idem de perfeccionamiento, anexa á la secundaria de niñas.....	6456 00
Conservatorio de música.....	38728 00
Gastos generales.....	86520 00
Pensiones.....	91800 00
Academia de profesores.....	2400 00
Idem de medicina.....	5000 00
Subvenciones.....	42000 00
Total del ramo sexto.....\$	<u>1243510 00</u>

RAMO SETIMO

SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION, INDUSTRIA
Y COMERCIO,

SECCION XXVIII.

Secretaría.

7001 Un secretario.....	8000 00	
7002 Un oficial mayor...	4500 00	12500 00

SECCION PRIMERA.

*Geografía, Estadística, Colonización
y Terrenos baldíos.*

7003 Un jefe.....	3000 00	
7004 Un oficial primero..	2000 00	
7005 Un idem segundo...	1800 00	
7006 Un idem tercero....	1500 00	
7007 Un idem cuarto....	1200 00	
7008 Un idem quinto....	960 00	
7009 Cinco escribientes, á \$ 600.....	3000 00	13460 00

SECCION SEGUNDA.

*Industria, Comercio, Casas de Moneda,
Telégrafos y pesos y medidas.*

7010 Un jefe.....	3000 00	
7011 Un oficial primero ..	2000 00	
7012 Un idem segundo... ..	1800 00	
7013 Un idem tercero.....	1500 00	
7014 Tres escribientes, á \$ 600	1800 00	10100 00
	<hr/>	

SECCION TERCERA.

*Caminos, puentes, canales, ferrocarriles,
desagüe del Valle, obras en los puer-
tos y mejoras materiales.*

7015 Un jefe.....	3000 00	
7016 Un oficial primero ..	2000 00	
7017 Un idem segundo... ..	1800 00	
7018 Un idem tercero.....	1500 00	
7019 Un idem cuarto	1200 00	
7020 Un idem quinto.....	960 00	
7021 Cuatro escribientes, á \$ 600	2400 00	12860 00
	<hr/>	

SECCION CUARTA.

Agricultura y Minería.

7022 Un jefe.....	3000 00	
7023 Un oficial primero ..	2000 00	
7024 Un idem segundo... ..	1800 00	
7025 Un idem tercero.....	1500 00	
7026 Tres escribientes, á \$ 600	1800 00	10100 00
	<hr/>	

SECCION QUINTA.

*Contabilidad general y revision de cuentas
de todos los ramos de la secretaría*

7027 Un jefe.....	2800 00	
7028 Un oficial primero, cajero pagador.....	1500 00	
7029 Un oficial segundo..	900 00	
7030 Un escribiente.....	600 00	5800 00
	<hr/>	

SECCION SEXTA.

Cartografía.

7031 Un ingeniero direc- tor.....	2000 00	
7032 Tres dibujantes, á \$1200	3600 00	

Leyes y decretos.—Tomo XL.—46.

7033 Tres aspirantes, á 600 pesos.....	1800 00	7400 00
--	---------	---------

Seccion de archivo.

7034 Un archivero.....	1800 00	
7035 Un oficial de partes .	1650 00	
7036 Dos escribientes, á \$ 600	1200 00	4650 00

Servicio y gastos.

7037 Un portero.....	600 00	
7038 Ocho mozos de ofi- cios, á \$ 300.....	2400 00	
7039 Cuatro ordenanzas, á \$ 60	240 00	
7040 Gastos y menores de oficio.....	3600 00	6840 00

SECCION XXIX.

Direccion general de Estadística y Sociedad
de Geografía y Estadística.

Direccion general de Estadística.

7041 Un director.....	3000 00	
-----------------------	---------	--

7042 Un oficial primero ..	2000 00	
7043 Cinco oficiales segun- dos, á \$ 1500	7500 00	
7044 Un oficial archivero .	1200 00	
7045 Seis escribientes, á \$ 600	3600 00	
7046 Un mozo de oficios. .	300 00	
7047 Gastos de impresio- nes, menores y de oficio	10000 00	27600 00

Sociedad de Geografía y Estadística.

7048 Un escribiente.	600 00	
7049 Un mozo.....	300 00	
7050 Gastos de la Sociedad	600 00	1500 00

SECCION XXX.

Observatorios.*Observatorio Meteorológico
Central.*

7051 Un director.....	4000 00	
7052 Un primer observa- dor, subdirector...	2500 00	

7053 Un segundo idem...	1200 00	
7054 Tres auxiliares, á 720 pesos.....	2160 00	
7055 Un telegrafista.....	600 00	
7056 Un mozo de oficios..	300 00	
7057 Alumbrado, sustancias químicas y gastos menores	300 00	11060 00

Observatorio astronómico de Tacubaya.

7058 Un director.....	4000 00	
7059 Un ayudante observador y calculador .	1800 00	
7060 Un contador de cronómetros encargado de las observaciones meteorológicas	1000 00	
7061 Un telegrafista.....	600 00	
7062 Un conserje.....	600 00	
7063 Compra de útiles, instrumentos y libros .	1500 00	9500 00

Observatorio astronómico meteorológico de Mazatlan.

7064 Un director.....	2400 00	
7065 Un ayudante.....	1000 00	

7066 Un mozo.....	180 00	
7067 Alumbrado y gastos menores.....	480 00	4060 00

SECCION XXXI.

Comisiones exploradoras del Territorio Nacional.

Comision mexicana de reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala.

7068 Un primer astrónomo, jefe de la comision.....	6000 00	
7069 Un segundo idem, segundo idem idem..	4800 00	
7070 Dos topógrafos de primera clase, á 3600 pesos.....	7200 00	
7071 Dos idem de segunda idem, á \$ 2000.....	4000 00	
7072 Dos ayudantes de primera clase, á \$ 1800	3600 00	
7073 Dos idem de segunda idem, á \$ 1200.....	2400 00	
7074 Gratificacion á un		

	ayudante, como es- cribiente.....	300 00	
7075	Un artesano para la compostura de ins- trumentos.....	600 00	
7076	Gastos.....	9000 00	37900 00
		<hr/>	

Seccion de Historia Natural.

7077	Un geólogo.....	3000 00	
7078	Un preparador natu- ralista.....	2400 00	
7079	Gastos.....	1200 00	6600 00
		<hr/>	

COMISION GEOGRÁFICA EXPLORADORA.

*Personal de campo para la astro-
nomía y topografía.*

7080	Un primer director ingeniero.....	6000 00	
7081	Un ingeniero prime- ro, segundo en jefe.	4500 00	
7082	Un ingeniero segun- do.....	3000 00	
7083	Dos ingenieros terce- ros, á \$ 2000.....	4000 00	

7084	Dos ayudantes de campo, ingenieros, á \$ 1200	2400 00	
7085	Un ingeniero secre- tario	2000 00	
7086	Un escribiente de la Direccion, capaz de repetir los cálculos astronómicos.....	1200 00	
7087	Compra de instru- mentos, equipo, tras- porte, reposiciones, guías, servidumbre, manutencion de acé- milas, estableci- miento de señales y demás gastos.....	10000 00	33100 00
		<hr/>	

Seccion de dibujantes y calculadores.

7088	Un ingeniero jefe de los trabajos gráficos	2400 00	
7089	Un dibujante de pri- mera clase en topo- grafía y paisaje....	2000 00	
7090	Cuatro segundos di- bujantes, á \$ 1200..	4800 00	